



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000020-2025-GR.LAMB/CMEA-D [515689067 - 8]**

**VISTO:**

El **MEMORANDO N° 000046-2025-GR.LAMB/CMEA-DAD [515689067-7]**, de fecha **24 de febrero de 2025**, y demás documentos que se adjuntan con relación a la Conformación del Comité de Contratación de Personal Administrativo del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276, período AF 2025, como antecedentes de la presente Resolución;

**CONSIDERANDO:**

Que, con **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°287-2019-MINEDU**, SE RESUELVE: Artículo 1.- Derogar la Norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de Personal Administrativo en las sedes administrativas de las de las DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, y de profesionales de la salud", aprobada por el artículo 2 de la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU. Artículo 2. Aprobar la Norma Técnica denominada "Norma que regula el proceso de contratación de Personal Administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", la misma que, como anexo, forma parte de la presente resolución;

Que, la norma anteriormente citada, señala en el numeral 5.2.1.5. **Comités de Contratación.** (...) El Comité de Contratación de la IE: Es el responsable de la conducción de la fase de selección de personal para las plazas a considerar en el Proceso de contratación en la IE. En caso de las Instituciones Educativas de Educación Básica y Centros de Educación Técnico Productiva, esta conformado por: El Director de la IE, titular o encargado, quien lo preside, un (01) representante titular y un (01) alterno de los servidores administrativos nombrados, elegidos en votación por mayoría simple (...), un (01) padre de familia representante del CONEI y un (01) miembro alterno de dicho consejo.

Que, con **INFORME TECNICO 000012-2025-GR.LAMB/CMEA-DAD-PYPC [515689067-9]** de fecha 24 febrero 2025 la Jefatura de Recursos Humanos de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", informa sobre reunión con personal administrativo para conformar el Comité de Proceso de Concurso Público de Contrato de Plazas Vacantes de Personal Administrativo, bajo el Decreto Legislativo N° 276, para el presente AF 2025;

Que, con **MEMORANDO N° 000046-2025-GR.LAMB/CMEA-DAD [515689067-7]**, de fecha 24 febrero 2025, del Jefe del Departamento de Administración de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre", **DISPONE**, emitir el acto resolutorio de Conformación del Comité de Proceso de Concurso Público de Contrato de Plazas Vacantes de Personal Administrativo, bajo el Decreto Legislativo N° 276, para el presente AF 2025;

Que, la Dirección de la Institución Educativa Pública Militar "Elías Aguirre", distrito Pimentel, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque, tiene como objetivo garantizar el normal desarrollo de las acciones técnicas administrativas programadas para el Año Académico 2025, en esta Institución.

Estando a lo evaluado y tramitado por la Oficina de Recursos Humanos, y contando con la visación del Departamento General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Institución Educativa Pública Militar "Colegio Militar Elías Aguirre" y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa N° 276 y su Reglamento D.S. N° 005-99-PCM; Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleado Público; Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 actualizado por



## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000020-2025-GR.LAMB/CMEA-D [515689067 - 8]

Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Ley N° 29626 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902; Ley 13729 -Ley de Creación del CMEA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR**, el **Comité de Proceso de Concurso Público de Contrato de Plazas Vacantes de Personal Administrativo, bajo el Decreto Legislativo N° 276**, para el presente AF 2025, de la Unidad Ejecutora 301: Institución Educativa Pública Militar Elías Aguirre, el mismo que esta integrado por los siguientes servidores:

### MIEMBROS TITULARES:

N/0	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO
01	TERRAZOS ESPINOZA, José Iván	43293241	Director de la I.E.P.M."Colegio Militar Elías Aguirre".
02	CHUÑE QUICIO, Fabriciano ulises	40104090	Representante Administrativo
04	YNJO GUTIERREZ, César Alberto	16656593	APAFA CIA 4TO.AÑO CMEA

### MIEMBROS SUPLENTE:

N/0	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO
01	PALOMINO MARQUINA, Jorge Alberto	42451049	Sub Director de la I.E.P.M."Colegio Militar Elías Aguirre".
02	SUCLUPE TUÑOQUE, José Norberto	17608349	Representante Administrativo
03	ZAMORA FIGUEROA, Magaly	41089974	APAFA - CIA 4TO. AÑO CMEA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a los integrantes del Comité de Evaluación para Proceso de Contratación de Servidores Administrativos, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, y a las áreas que corresponda, conforme a Ley.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Firmado digitalmente  
JOSE IVAN TERRAZOS ESPINOZA  
DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE - PIMENTEL  
Fecha y hora de proceso: 28/02/2025 - 13:39:34

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgado3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- DPTO DE ADMINISTRACION / COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE  
ESTEBAN ARMANDO CAYLE NECIOSUP  
JEFE DEL DPTO DE ADMINISTRACION



PERÚ



Gobierno Regional Lambayeque  
Colegio Militar Elías Aguirre  
Dirección / Colegio Militar Elías Aguirre

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 00020-2025-GR.LAMB/CMEA-D [515689067 - 8]**

27-02-2025 / 11:17:32